



194030

P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

194030

a favor de Don PEDRO ANTONA PEÑA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Aragón, 168, por "NUEVO SISTEMA DE PROTECCIÓN PARA TERMINALES DE BATERÍA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un nuevo sistema de protección para terminales de baterías, con el cual se elimina de una manera absoluta la corrosión y deterioro de los mismos y, en consecuencia, se asegura indefinidamente un perfecto contacto y conexión.

Consiste esencialmente el sistema de la invención en interponer entre la tapa de la batería o salida del pivote de conexión y el terminal de conexión con este pivote, un elemento poroso inatacable por los ácidos, como fieltro de lana, fibra de vidrio o similar, impreg-

1 94030 24 JUN 1954



nado con una composición especial de soporte graso con elemento básico, con lo cual se evita por completo toda acción corrosiva sobre el terminal.

5. Para mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se detalla a continuación un caso práctico de realización del objeto de la invención, acompañándose además un dibujo en el que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa una disposición de tal realización.

10. En dicho dibujo, la figura 1 representa una vista en alzado de un terminal con una protección; la figura 2, una vista en planta de la anterior figura; la figura 3, una vista en perspectiva de una disposición práctica de la protección; y la figura 4, una vista en sección de esta protección sobre el terminal.

15. Entre la base -1- del terminal -2- de una batería cualquiera y su extremo -3- en el que se acopla la conexión, se dispone una pantalla -4- que prive el paso de todos los vapores ácidos que puedan desprenderse de la batería y que son los que perjudican al terminal, y con ello la buena conexión.

20. Ahora bien, la referida pantalla -4- que envuelve a media altura al terminal -2-, ha de reunir unas características especiales para que sea eficaz su actuación, y a este fin se procede de la siguiente manera: se parte de un material poroso y esponjoso e inatacable por los ácidos, como por ejemplo fieltro de lana, lana de vidrio tupida y de fibras finas, y se sumerge en un baño

1 94 030

24



de vaselina filante que fundida al baño maría permite la total impregnación de las fibras, agregando a dicho baño en estado de fusión de la vaselina, una pequeña proporción de una base, por ejemplo amoníaco.

5. El material así preparado se corta o troquela, antes o después del baño, de forma que presenta un orificio adecuado a la sección del terminal a proteger, montándose a media altura del mismo, entre su base y su extremo de conexión.
10. En las figuras 3 y 4, se representa una realización práctica para hacer factible la utilización del sistema de protección, la cual consiste en disponer un disco del material poroso impregnado en una cajita -5- plana en forma de corona circular, la cual es de material inatacable y presenta la tapa -6- para poderse cambiar fácilmente el disco de material poroso impregnado. El orificio central -7- de dicha cajita es mayor que el del disco impregnado -8-, presentando esta cajita en su parte lateral un achaflanado -9- para facilitar su colocación y uso.
20. Es innegable que con el sistema de la invención se logrará una buena y eficaz protección de los terminales, con la gran ventaja de ser de muy fácil realización y aplicación.
25. Serán independientes del objeto de la presente patente los materiales, formas y dimensiones de las piezas o elementos empleados, mecanismos y dispositivos de realización y, en general, todo cuanto no altere, cambie

1 94 030

24



o modifique la esencialidad de la invención.

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:-

5. 1. Nuevo sistema de protección para terminales de batería, que esencialmente consiste en disponer entre la placa de la batería o base del terminal y el extremo de conexión una envolvente, pantalla, corona circular o similar, formada a base de material poroso y esponjoso e inatacable por los ácidos, tal como filtro de lana, lana de vidrio o cualquier elemento natural o sintético apropiado, el cual habrá sido previamente tratado a base de impregnarlo en un baño de vaselina filante fundida a la que se añade una cierta proporción de una base, tal como amoníaco, cortándose o troquelándose el material poroso,
10. 15. antes o después del baño, y disponiéndose finalmente en una cajita, envoltorio o similar para su acondicionamiento y utilización.

2. Nuevo sistema de protección para terminales de batería.

Todo ello según queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco



194030

hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Madrid, a veinticuatro de julio de mil novecien-
tos cincuenta.

Pedro ANTONA PEÑA

p.a.

I. PONTI

P. P.



Fig. 1

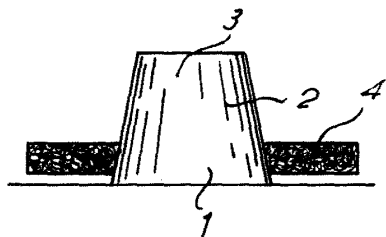


Fig. 2

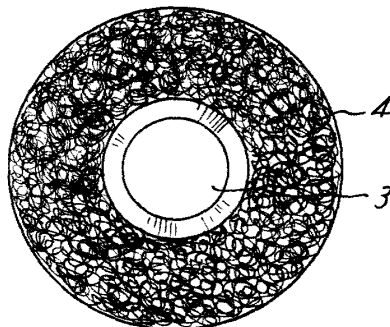


Fig. 3

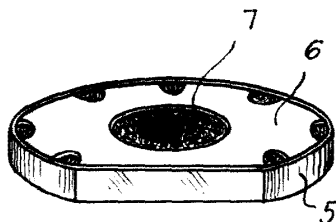
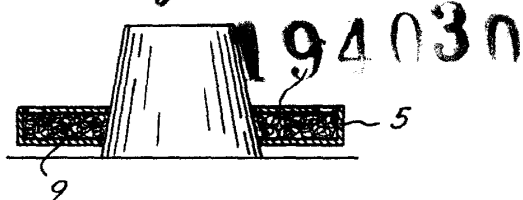


Fig. 4



Madrid, 21 Julio 1950
Pedro Antona Peña
p.a.

I. PONTI
P. P.